

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Sala Laboral
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

P.T. N° 18.327

Rad. Juzg. 001-2016-00226-01

A las siete de la mañana (7:00 a.m.) de hoy veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), se fija en lista por un día el incidente de nulidad presentado por el Dr. SAMIR ALBERTO BONETT ORTÍZ apoderado judicial de la parte demandada ORGANIZACIÓN LA ESPERANZA S.A. en el proceso ordinario instaurado por la señora MARÍA TRINIDAD BACCA ALVAREZ en contra de la ORGANIZACIÓN LA ESPERANZA S.A., del cual se da en traslado a la otra parte por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. del P. en concordancia con el artículo 134 ibídem, por remisión expresa del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S.

El presente traslado vence el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (3:00 p.m.)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'R' followed by a cursive 'G' and 'V'.

REINALDO GUTIÉRREZ VELASCO
SECRETARIO